

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI  
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví, a 18 de abril de 2007 siendo las 16,00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por su alcalde don Guillermo Barros Echenique, actuando como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la presencia de los (as) señores (as) Concejales (as): María Arco Herrera, María Recabarren Rojas, Emilio Madrid Barros, Cristián Hernández Villanueva; Carlos Negrete Quijada y Pedro Julio Martínez.

Participa don Cristián Quispe Arredondo, Secretario Comunal de Planificación – Secpla; Juan Palacios Meneses.

SEÑOR ALCALDE: Informa a los señores (as) Concejales (as) que el día sábado están invitados a la ceremonia de la Fiesta de la Chicha que se efectuará en el Estadio Municipal Julio Riesco, en donde también se encuentran invitados los Diputados del Distrito.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que se le ha hecho llegar la invitación a todos los Concejales.

**TABLA:**

- 16.00 horas. Visita a la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria del día 04 de abril de 2007.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria del día 13 de abril de 2007.
- Correspondencia.
- Varios.

**ACUERDO N° 77/04/2007:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 04 DE ABRIL DE 2007.

**CORRESPONDENCIA:**

- **Sanción memorándum N° 368 de fecha 12 de abril de 2007 del Secretario Comunal de Planificación – Secpla, que remite modificación presupuestaria N° 8, área municipal.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que esto se les entregó la semana pasada.

SEÑOR ALCALDE: Señala que esto corresponde a los consumos básicos. Informa que quedó de pagar el alumbrado los primeros días de mayo porque el dinero lo gastó en los trabajos que se hicieron en la Escuela Cerrillos.

Consulta la opinión de los Concejales.

CONCEJALA ARCO: Señala que lo aprueba.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que también lo aprueba.

CONCEJAL MADRID: Acota que también lo aprueba.

CONCEJAL JULIO: Consulta si están pagando deudas del 2006.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí porque se había gastado esa plata en Cerrillos.

CONCEJAL MADRID: Comenta que son los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2006.

CONCEJAL JULIO: Consulta qué cosa se hizo en la Escuela de Cerrillos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se tuvieron que arreglar los comedores.

CONCEJAL MADRID: Aclara que era para aprovechar los meses de enero y febrero.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que esto se informó en el Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que tiene un compromiso de pago de la electricidad que se va a pagar el día 10 o 12 de mayo. Esto lo había dicho en enero que no podía pagar hasta el 12 de mayo.

Consulta nuevamente la opinión de los Concejales.

CONCEJAL JULIO: Responde que no lo aprueba porque tiene dudas. Consulta qué es “captaciones de deudores”.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que eso refleja lo que se percibe por pagos de deudas por conceptos de permisos de circulación.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que son las deudas anteriores.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Agrega que del servicio de aseo que se estima que no se van a recuperar, y cuando se recuperan se pueden ingresar por .....

CONCEJAL MADRID: Comenta que es contrario al castigo.

SEÑOR ALCALDE: Consulta la opinión del Concejal Negrete.

CONCEJAL NEGRETE: Responde que lo aprueba.

CONCEJAL JULIO: Consulta si solamente están cancelando el 2006 con recursos del 2007.

CONCEJAL MADRID: Aclara que eso siempre pasa.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si presupuestariamente no hay otra forma.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no porque son consumos básicos.

CONCEJAL MADRID: Aclara que además habían problemas de la Escuela de lo contrario no lo habrían podido arreglar porque estaban los niños en clases.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que ese fue el error que salió en la televisión porque en muchas escuelas estaban haciendo trabajos con los alumnos adentro.

CONCEJALA ARCO: Comenta que después no les dieron la plata porque no habían echo nada.

SEÑOR ALCALDE: Acota que estaban los maestros con los alumnos porque sino perdían las platas. Informa que aquí les están debiendo las platas. Están debiendo pavimentar el patio de la Escuela de Cerrillos, tienen que hacer las bajadas de agua y él no quiso seguir gastando plata, pero eso está por llegar.

CONCEJAL JULIO: Consulta por la cuenta de “disminuye alcantarillado”.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que eso pasa porque se está postulando a los fondos externos.

SEÑOR ALCALDE: Informa que Aguas Andinas no quiere que la Municipalidad siga haciendo alcantarillados, exige que sean empresas. Esta era la única Municipalidad que estaba haciendo alcantarillado a la gente de escasos recursos.

Ahora si se hace alcantarillado va a hacer a través de subvenciones a las Juntas de Vecinos, directamente. Todo esto fue por un reclamo que mandaron a la Presidenta de la República porque habían dicho que por qué Aguas Andinas a unos les había echo gratis el alcantarillado y a otros no.

CONCEJAL JULIO: Señala que vota en contra porque tiene dudas sobre su legalidad.

SEÑOR ALCALDE: Indica que quiere ser bien franco, le dijeron que no se podía votar en contra en consumos básicos.

CONCEJALA ARCO: Comenta que también tiene derecho a votar en contra.

**ACUERDO N° 78/04/2007:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL DON PEDRO JULIO MARTINEZ POR TENER DUDAS SOBRE SU LEGALIDAD, ACUERDAN APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 8 SOLICITADA MEDIANTE EL MEMORANDUM N° 368 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION – SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

- **Carta de la familia Zúñiga Contreras, de fecha 12 de abril de 2007, que ofrecen su propiedad a la Municipalidad, ubicada en el Pasaje San José N° 142, población Max Fleischer N° 1, Curacaví.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento. Informa que esto lo presentó la vez pasada. Agrega que toda esta gente firmaron y están ofreciendo la casa en cuatro millones y medio. Este lugar está en el área verde.

CONCEJAL MADRID: Comenta que esto es parecido a lo que hicieron en la administración anterior con la casa que se compró de la entrada al pasaje Morales.

SEÑOR ALCALDE: Indica que son cuatro millones y medio que se van a tener que invertir pero ahí hay un problema, porque ahí quedaría viviendo por el momento como cuidador uno de los familiares, pero con un documento legal que se compromete en cualquier momento a dejar el lugar.

CONCEJAL MADRID: Aclara que con un comodato o préstamo de uso.

CONCEJAL JULIO: Consulta para qué es esto.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es área verde.

CONCEJAL MADRID: Aclara que no sino que es para abrir la calle Circunvalación.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es esa la realidad, no puede ser para área verde porque sería ilegal.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Indica que también se está adjuntando el informe del Director Jurídico.

- **Memorándum N° 79 de fecha 18 de abril de 2007 del Director Jurídico, que envía análisis de escrituras de la propiedad ubicada en la Pasaje San José N° 142, Población Max Fleischer N° 1, comuna de Curacaví.**

CONCEJALA RECABARREN: Indica que lo leyó y se indica que faltan algunos detalles, los actualizados es hasta el 99.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que hay que ver todos los datos de las escrituras, pero sino hay acuerdo de Concejo no se hace nada.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Aclara al Alcalde que tiene el acuerdo de Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que como van a tener plata van a tener todas las deudas pagadas, esto es una buena inversión.

CONCEJAL MADRID: Comenta que sería bueno ir pensando en comprar la casa del lado.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es imposible por culpa del Concejo porque les autorizaron a hacer la muralla, y la señora dijo que mientras no se muera no la sacaban de ahí. Comenta que tienen mala memoria los Concejales.

CONCEJALA ARCO: Señala que ellos no fueron bien asesorados.

CONCEJAL MADRID: Indica que la muralla es una tontera. Recuerda que él era partidario de sacar la muralla. Opina que se expropie.

SEÑOR ALCALDE: Informa que ahí quedaría cuidando uno de los hijos.

CONCEJALA RECARBAREN: Señala que después no vayan a tener problemas.

CONCEJAL MADRID: Reitera que se debe hacer un comodato o un permiso de uso.

SEÑOR ALCALDE: Informa que esto lo tiene mas o menos conversado. Hay una hermana que vive en la calle Cuyuncaví que tiene un sitio grande, dijo que en caso de apuros le compraban una mediagua para que lo trasladen allá.

CONCEJAL JULO: Comenta que esto es por el interés municipal.

**ACUERDO N° 79/04/2007:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN AUTORIZAR A LA ADMINISTRACION PARA INICIAR LOS TRAMITES DE COMPRA DE LA PROPIEDAD DE LA SUCESION ZUÑIGA CONTRERAS, UBICADA EN EL PASAJE SAN JOSE N° 142, POBLACION MAX FLEISCHER N° 1, COMUNA DE CURACAVI, A OBJETO DE ABRIR LA CALLE CIRCUNVALACION.

- **Carta de la Municipalidad de Paine, de fecha 13 de abril de 2007, que convoca a la Primera Asamblea ordinaria de Paine, a efectuarse el miércoles 25 de abril.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento. señala que tiene entendido que van los Concejales Carlos Negrete y Cristián Hernández.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Se entrega memorándum N° 57 de fecha 18 de abril de 2007 del Director de Control, que remite informe de ejecución presupuestaria de enero a marzo de 2007.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

**VARIOS:**

SEÑOR ALCALDE: Informa que don Oscar Castillo tiene un problema por el tema de la subvención municipal.

CONCEJALA ARCO: Acota que don Oscar dice que no la puede sacar a través de la Escuela Municipal de Judo.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura a la carta del siguiente tenor:

.....

Asociación de Judo de Curacaví:

Señor  
Guillermo Barros Echenique  
Alcalde de la I. Municipalidad de Curacaví  
Y Honorable Concejo Municipal  
**P R E S E N T E**

A través de la presente, me dirijo respetuosamente a usted para solicitarle que la subvención entregada a la Escuela de Judo Municipal deberá dirigirse a la Asociación de Judo Curacaví, quien a su vez, deberá cancelar la inscripción anual a la Federación Chilena de Judo, además la adquisición de un jodoki.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted. Oscar Castillo Ossandón, Tesorero, Asociación de Judo de Curacaví.

.....

SEÑOR ALCALDE: Consulta la opinión del Concejo si autorizan este cambio.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Responden que sí.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que la subvención municipal que otorgó el Concejo debe ser a la Asociación de Judo puesto que la Escuela Municipal no tiene personalidad jurídica.

**ACUERDO N° 80/04/2007:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN ACOGER LA SOLICITUD DEL TESORERO DE LA ASOCIACION DE JUDO DE CURACAVI, EN EL SENTIDO QUE LA SUBVENCION MUNICIPAL OTORGADA A LA ESCUELA MUNICIPAL DE JUDO DEBE SER OTORGADA A LA ASOCIACION DE JUDO DE CURACAVI, DEBIDO A QUE ÉSTA ÚLTIMA CUENTA CON PERSONALIDAD JURÍDICA.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita un informe respecto en qué condiciones se encuentra el Museo Municipal.

SEÑOR ALCALDE: Responde que está perfecto, lo estuvo viendo con don Luis Gúmera. Informa que ahí van a construir la oficina del Director de Control pero no se va a tocar el Museo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que le preocupa porque estuvo conversando con algunas personas que sienten el romanticismo del Museo.

SEÑOR ALCALDE: Informa que van a abrir el Museo luego, lo van a arreglar después de la Fiesta de la Chicha van a comenzar a trabajar en él.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que el Director de Obras había quedado la sesión pasada de enviar el plano de la propiedad que hay al fondo de la calle Juan Pastene, ya que hay que hacer un decreto de estudio de expropiación y no le ha llegado.

SEÑOR ALCALDE: Responde que están todos abocados en la Fiesta de la Chicha.

CONCEJAL MADRID: Consulta cuándo va a hacer la Cuenta Pública.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa al Alcalde que tiene plazo hasta el 30 de abril.

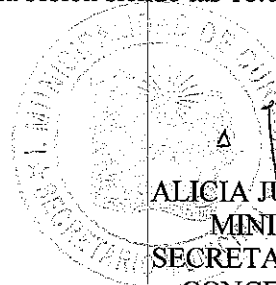
SEÑOR ALCALDE: Propone que se haga el lunes 30 de abril a las 18,00 horas.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que debe ser en una sesión del Concejo.

**ACUERDO N° 81/04/2007:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOSTENER UNA SESION EXTRAORDINARIA EL PROXIMO LUNES 30 DE ABRIL A LAS 18,00 HORAS OBJETO DE QUE EL SEÑOR ALCALDE ENTREGUE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE A SU GESTION ANUAL 2006.

Sin tener nada mas que tratar se cierra la sesión siendo las 18.00 horas.



*Alicia Juanico Kramm*  
ALICIA JUANICO KRAMM  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.